ARTESA CIA.LTDA.

INFORME DE LABORES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2010

Señores Accionistas

De acuerdo a lo establecido en la Ley y en los Estatutos Sociales de la Compañía presento en consideración de ustedes el informe de Labores correspondiente al Ejercicio Económico del año 2010.

Nota. Esta pendiente la entrega del informe de Auditoria Externa por parte del CPA Hernán Samaniego Torres.

1. ENTORNO ECONOMICO

El año 2010 cerró con una inflación de 3,33 %, lo que representa 0,98 puntos menos que en el 2009, dentro de lo esperado por el Gobierno quien preveía una inflación del 3,46 %. La cifra es una de las más bajas de los últimos años.

La canasta básica se ubicó en 544,71 USD en diciembre según fuentes del INEC y la economía del Ecuador creció en un 3,6 % según fuentes del Banco Central. Siendo un año en general con estabilidad de precios. Todo esto fue posible gracias al nivel de inversión pública y el consumo de los hogares.

La recaudación fiscal del Servicio de Rentas Internas en el periodo 2010 cerró de manera exitosa su gestión al tener un cumplimiento del 103,9 % respecto a la meta de recaudación establecida para este periodo fiscal, obteniendo 7.864 millones de dólares, además que representó un crecimiento nominal del 17,5 % frente al año anterior, constituyendo un aporte para las arcas fiscales en más de 1.000 millones de dólares, conservando la tendencia creciente que ha tenido en el tiempo la recaudación tributaria.

El incremento sostenido de depósitos observado en el 2010 ha permitido un incremento de la intermediación financiera. A nivel externo, el déficit comercial sigue creciendo, las importaciones crecieron un 33,64 % en tanto las exportaciones tradicionales lo hicieron en 7,57 % y las no tradicionales en 17,12 %.

A nivel internacional, la bolsa de valores estadounidense se recuperó mejorando la tendencia de los índices regionales. El euro logró mejorar su posición en la economía mundial debido a las políticas aplicadas a los países con problemas en sus déficits fiscales. Finalmente el riesgo país de Ecuador se redujo a valores inferiores a los 900 puntos, si bien éste es un valor alto que no decrecerá mayormente en el corto plazo.

Observando el panorama del año 2011, el gobierno presentó algunos planes, en los cuales evaluaba el impacto de los subsidios y su focalización, así como la aplicación de nuevos tributos indirectos a las bebidas alcohólicas, cigarrillos y llamadas telefónicas. De todas formas estas propuestas se enfocan en la necesidad de incrementar los ingresos fiscales, considerando además las necesidades de financiamiento que se dan debido al déficit proyectado para este año que supera los USD 4 mil millones.

Por otro lado se debe considerar los efectos que traerán consigo el nuevo Código de la Producción, el proyecto reconoce la necesidad de la inversión privada para lograr el desarrollo del país, confirma la necesidad de estabilidad en las reglas jurídicas y determina que al Estado le toca proveer a los empresarios de servicios eficientes como carreteras, comunicaciones y puertos, para que la actividad económica se desarrolle sin obstáculos.

Sin embargo el proyecto del código pretende juntar en un solo cuerpo legal cuestiones tan disímiles y especializadas como las administración de incentivos tributarios, la conducción del comercio exterior, la fijación de aranceles, la operación de las Aduanas, la negociación de acuerdos comerciales internacionales y las medidas retaliatorias y antidumping. El proyecto es proteccionista de la producción local a través de aranceles elevados. También se apunta la concesión de incentivos tributarios a las denominadas micro, pequeñas y medianas empresas, cuya legitimidad y conveniencia no se discute, pero el esquema crea un incentivo por permanecer pequeña. En otras palabras, si el crecer significará perder exoneraciones de impuestos, el empresario no buscará su desarrollo.

Finalmente, el proyecto tiene múltiples referencias a "órganos rectores en materia de..." que se crearán reglamentariamente, lo cual genera desconfianza en el esquema y también deja para el reglamento cuestiones sustanciales que deberían constar en la ley.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

2.1 VENTAS

En el año 2010 debido a problemas internos de la empresa que impiden incrementar el nivel de producción, las ventas totales decrecieron con respecto al año pasado.

En términos de valor las ventas del ejercicio 2010 alcanzaron 446.781,20 USD, es decir presentaron una disminución del 19 % frente a las ventas registradas en el año 2009 que fueron 545.488 USD. El mercado nacional prácticamente mantuvo su nivel de ventas, en cambio el mercado extranjero siguió a la baja, con niveles de 70 %. Cabe mencionar que desde septiembre de este año se empezó a retomar el mercado de exportaciones.

	AÑO 2008	AÑO 2009	%	AÑO 2010	%
VENTAS	992.639,38	545.488,69	-45%	439.775,81	-19%
NACIONALES	509.669,45	411.451,66	-19%	405.507,85	-1%
EXTRANJERAS	482.969,93	134.037,03	-72%	34.267,96	-74%

La composición de la venta entre mercado nacional y mercado de exportación varió de manera considerable desde el 2008 donde prácticamente el mercado nacional y el de exportación tenían la misma importancia, a una situación donde el 92 % corresponde al mercado nacional.

	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
NACIONALES	51%	75%	92%
EXTRANJERAS	49%	25%	8%

2.2 PRODUCCION

La producción en el transcurso del año 2010 se regularizó paulatinamente a lo largo del año, después del reinicio de actividades en octubre del 2009 y la contratación paulatina de personal a un 50% del nivel con el que se contaba antes de la crisis del 2009, llegando a una producción de 333.315,07 USD, inferior en un 32% a la producción del 2009 que fue de 490.922 USD.

Cabe mencionar que el nivel de producción esta directamente ligado al nivel de personal contratado, por lo que si analizamos la relación de contribución de USD/persona, podemos observar que la misma ha incrementado con respecto al año 2008 en un 11,77 %, y se prevé que esta relación se siga incrementando para el año venidero.

	AÑO 2008	AÑO 2009	%	AÑO 2010	%
PRODUCCION	795.257,15	490.922,08	-38%	333.315,07	-32%
PERSONAL	120 PER	90 PER	-25%	45 PER	-50%
USD/PERSONA	6.627,14	5.454,69	-18%	7.407,00	36%

2.3 INVENTARIOS

Los inventarios en general se mantuvieron niveles similares con los que comenzaron el año con una variación mínima, la mayor en el producto terminado que sufrió un decremento de -5,9 %.

	2008	2009	2010
INVENTARIO INICIAL MAT. PRIMA	88.306,27	85.472,16	73.957,45
INVENTARIO FINAL MAT. PRIMA	85.472,16	73.957,45	74.154,02
	-2.834,11	-11.514,71	196,57
INVENTARIO INICIAL PROD.PROCESO	133.979,78	122.587,25	135.404,20
INVENTARIO FINAL PROD.PROCESO	122.587,25	135.404,20	138.078,38
	-11.392,53	12.816,95	2.674,18
INVENTARIO INICIAL PROD.TERMIN	225.929,84	209.670,22	233.247,67
INVENTARIO FINAL PROD.TERMIN	209.670,22	233.247,67	219.591,05
	-16.259,62	23.577,45	-13.656,62

El inventario de materia prima aumentó en 196,57 USD, el inventario de producto en proceso creció en 2.674,18 USD y el inventario de producto terminado decreció en 13.656,62 USD con respecto al año pasado,

3. ASPECTOS LABORALES

3.1 LABORAL

Al cierre del año la Compañía cuenta con 51 trabajadores, generándose en el 2010 un incremento de 17 personas con respecto a la nómina.

	INICIO	FIN	Variacion	
2008	118	126	8	personas
2009	126	34	-92	personas
2010	34	51	17	personas

3.2 LEGAL

Se ha dado cumplimiento a las normas legales en los Actos y Contratos celebrados por la Compañía y a las disposiciones que se ha impartido.

3.3 ADMINISTRATIVO

Se ha continuado con una reforma amplia a nivel de la empresa para solucionar problemas pendientes.

3.4 CONTABLES

Acorde con la resolución No.08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, quien establece el cronograma para aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", decretando al año 2011 como periodo de transición para tal efecto, y a partir del 1 de enero del 2012 su aplicación obligatoria debido al tamaño de la empresa. Por lo tanto la empresa deberá prepararse para el efecto.

4. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO

La Compañía ha dado cabal cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas del 2010, a excepción de la venta del inmueble que no se ha podido ejecutar hasta el día de hoy.

5. RESULTADOS Y PATRIMONIO

5.1 RESULTADOS

La pérdida neta del ejercicio 2010 fue de 59.344,23 USD, en comparación con la pérdida neta del año 2009 que fue de 170.721,09 USD, lo cual representa una disminución de la pérdida en 65,23 %.

La perdida operativa en el 2010 fue de 59.493,57 USD, frente a la pérdida del año 2009 fue de 268.188,61 USD y a la del 2008 que fue de 244.181,40 USD, lo cual representa una disminución de 78 % con respecto al 2009.

	AÑO 2008	AÑO 2009	%	AÑO 2010	%
UTI/PER OPERACIONAL	-244.181,40	-268.188,61	10%	-59.493,57	-78%
UTI/PER ANTES DE IMPUESTOS	2.549,19	-170.721,09	-6797%	-59.344,23	-65%

Estas diferencias entre la neta y la operativa se deben a la diferencia de otros ingresos que en el año 2008 fueron de 246.730,59 USD frente al año 2009 que fueron de 97.407,51 USD, generadas por venta de activos de la empresa, y en el año 2010 fue de 149,34 USD. Lo cual hace que sea de suma importancia la revisión de resultados de la utilidad operacional, que nos da el sentido del accionar de la compañía actualmente.

5.2 PATRIMONIO

El total del Patrimonio de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 es positivo y asciende a US$ 25.542,04 USD , en comparación con el año 2009 que fue de US$ 84.886,27 USD , lo cual representa una variación del -69,9 %, fruto de la pérdida de este año.

6. OBJETIVOS Y RECOMENDACIONES

1. Incrementar la producción de manera coordinada con ventas, con objeto de facturar 70.000 USD mensuales, mediante la contratación de 50 personas adicionales al rol.
2. Codificar nuevos distribuidores a nivel nacional.
3. Reforzar el departamento de ventas internacionales para incrementar las mismas.
4. Disminuir el nivel de endeudamiento de la empresa.

7. CUMPLIMIENTO DE NORMAS

La compañía durante el 2010 ha cumplido con todas las normas referentes a propiedad intelectual y derecho de autor.

Queda en consideración de los Señores Accionistas el presente informe de labores, reiterando el agradecimiento a todas las personas que colaboraron en la Compañía durante el ejercicio económico del 2010.

Cuenca, 16 de mayo del 2010.

Atentamente,

Ing. James Arias Cisneros
PRESIDENTE
ARTESA CIA.LTDA.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SUCURSAL DE CUENCA

22 DIC 2010

C.P.A. Yola Astudillo Ortiz